

Anexo III

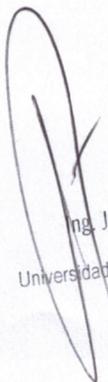
**Requisitos y Evaluación de postulaciones para integrar el Banco de Evaluadores de
Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Avellaneda****Categoría Instituciones / Organizaciones sociales del territorio****1. De los requisitos para las postulaciones**

Los Requisitos para los postulantes serán los siguientes

- Ser miembro de una institución u organización social que tenga experiencia en articulación con la UNDAV en proyectos de Extensión, de al menos un (1) año de antigüedad, institucionalizada a través del Consejo Social de la Universidad, Convenios o Acuerdos y/o de su Integración Curricularizada a través del Trayecto Curricular Integrador Trabajo Social Comunitario.
- Ser propuesto y avalado por la organización de la que forma parte.
- Que la institución u organización a la que pertenece realice trabajo territorial en temáticas específicas como: Salud, Educación, Deporte y recreación, Infancia y adolescencia, Género, Identidad, Migrantes, Derechos Humanos, Hábitat y vivienda, Economía popular, trabajo y cooperativismo, Ambiente, Cultura, Comunicación, Turismo, Organización comunitaria, Memoria colectiva, u otro de interés para la universidad.

2. De los criterios de evaluación de las postulaciones

Los postulantes deberán presentar un formulario que la Secretaría de Extensión Universitaria difundirá con la convocatoria. En el mismo quedará consignado la Institución / organización social de pertenencia y el/los tema/s en los que la misma cuenta con mayor experiencia. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los antecedentes del postulante y de la institución / organización social que representa, según los siguientes criterios:



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda

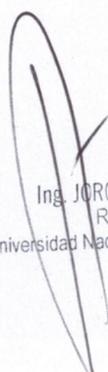
RESOLUCIÓN CS N°

004 - 17

Del postulante.	
1.-FORMACIÓN Estudios de Pre-grado Estudios de Grado Estudios de Posgrado Capacitación en Extensión	15 puntos
EXPERIENCIA EN EXTENSIÓN Integración en programas, proyectos y acciones de Extensión universitaria con la UNDAV. Integración en programas, proyectos y acciones de Extensión universitaria en general	30 puntos
De la Institución / Organización	
ANTIGÜEDAD DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE REFERENCIA DE LA UNDAV Experiencia en proyectos de mediano y largo plazo de intervención realizados en el territorio de referencia de la UNDAV de los que participó en los últimos diez (10) años Experiencia en acciones de corto plazo vinculadas, realizadas en el territorio de referencia de la UNDAV de los que participó en los últimos cinco (5) años Integración del Consejo Social de la UNDAV	30 puntos
EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN DE TRABAJO EN TEMÁTICA ESPECÍFICA 25 puntos Experiencia en proyectos de mediano y largo plazo de intervención vinculados a la temática específica por la que se postula en los que participó en los últimos diez (10) años. Experiencia en acciones de corto plazo vinculadas a la temática específica por la que se postula en las que participó en los últimos cinco (5) años.	

3. Del puntaje mínimo para integrar el Banco de Evaluadores

Para ser incorporado al Banco de Evaluadores los postulantes deberán tener al menos sesenta (60) puntos, distribuidos de tal forma que el puntaje total de la experiencia en extensión del postulante no puede ser menor a quince (15) puntos, y la antigüedad y experiencia de la organización en conjunto no pueden sumar menos de veinticinco (25) puntos.



Ing. JORGE CALZONI
Rector
Universidad Nacional de Avellaneda